



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 OCT 2017

Expte. N° 17.756/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Ana MULLER, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del 4to. Encuentro de Comunicación y ruralidad "Saberes y Haceres de la comunicación en los territorios", organizado bajo la dirección de la Lic. MULLER, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita se declare de interés dicho encuentro, que se llevará a cabo en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Banco de contenidos de comunicación popular de Salta y Jujuy".

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado Encuentro.

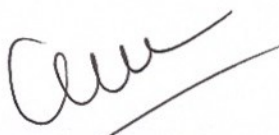
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el 4to. Encuentro de Comunicación y ruralidad "Saberes y Haceres de la comunicación en los territorios", organizado bajo la dirección de la Lic. Ana MULLER, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1415-2017